



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

INC-TEEP-I-050/2021

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DEL PLENO, CELEBRADA EL
DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE
HORAS.

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Buenas días damos inicio a la Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, convocada para las nueve horas del día ocho de septiembre de dos mil veintiuno. -----

Señor Secretario General de Acuerdos del Maestro Israel Argüello Boy, le pido haga constar el quórum e informe sobre el asunto listado para esta sesión. ---

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Hago constar que además de usted, están presentes la Magistrada Idamis Pastor Betancourt y el Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, por lo tanto al estar conformado el Pleno existe quórum legal para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 325, 326 segundo párrafo del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, así como por los artículos 5, 7 fracción II, 14 fracción II del Reglamento Interior de este Tribunal y del Acuerdo General 06/2020.-----

El asunto a analizar y resolver en esta Sesión Pública es la **DILIGENCIA DE APERTURA DE PAQUETES ELECTORALES Y NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, DENTRO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD RELATIVO AL EXPEDIENTE INC-TEEP-I-50/2021**, cuya clave de identificación, así como los datos de reconocimiento de las partes se hicieron del conocimiento a los interesados en el aviso fijado en los estrados y en la página de Internet de este Tribunal.-----

Este es el único asunto a tratar, Magistrada Presidenta.-----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Magistrada, Magistrado está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo en votación económica, sírvanse manifestarlo.-----

Señor Secretario General de Acuerdos, dé cuenta con el resultado de la
MCRJ/IAB/

votación. -----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Presidenta, le informo que el orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de votos. -----

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Previo acuerdo del Pleno de este organismo jurisdiccional, le solicito al Secretario General de Acuerdos, proceda con el inicio y desarrollo de la Diligencia de Apertura de cinco paquetes electorales relativa al Ayuntamiento de Tlaola, Puebla.-----

Agradezco la presencia del Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre la oportunidad y la disposición para remitir en tiempo y forma los paquetes que le fueron solicitados, muchas gracias.-----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Se hace del conocimiento a los interesados que en razón del acuerdo de Pleno número 147/2021 de fecha 19 de agosto del año en curso, en términos del punto número 11 en el que se estableció lo siguiente:-----

Las cuestiones no previstas se resolverán por el Pleno de este Tribunal sin necesidad de mayores formalidades y toda vez que en el Municipio de Tlaola, Puebla hubo candidaturas comunes entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática y Coalición entre el Partido del Trabajo y el Partido Político Morena, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 292 bis del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, se determina insertar un cuadro al final de cada tabla que consigne los resultados para que en el supuesto que se encuentren boletas que tengan dos o más marcas en los emblemas de los partidos políticos, así se asienten dichas situaciones.-----

(DILIGENCIA DE APERTURA)

https://teep.org.mx/images/stories/inf_transp/sesiones/sga/ACTA_APER

TURA I-50.doc

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Secretario General de Acuerdos de cuenta por favor con la diligencia. -----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistradas y magistrado procedo hacer mención que se han computado los cinco paquetes que fueron descritos que fue la casilla 2253 Básica; 2257 Contigua 2; 2257 Contigua 3; 2259 Extraordinaria; 2260 Básica y si no hay otro asunto, cerráramos la sesión pública por favor.-----



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

-MAGISTRADA PRESIDENTA: Cierre usted la diligencia, y efectivamente no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con trece minutos damos por concluida la presente Sesión.-----

Muchas gracias. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA

NORMA ANGÉLICA SANDOVAL SÁNCHEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL ARGÜELLO BOY